

LA DELINCUENCIA. UN ANÁLISIS DESDE LA PSICOLOGÍA



Madelen Morales

Psicóloga General

Estudiante de la Maestría en Psicología Jurídica Forense

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), Panamá

Madelen_morales@hotmail.com

Fecha de recepción: 02/04/2020

Fecha de revisión: 14/04/2020

Fecha de aceptación: 15/05/2020

RESUMEN

La delincuencia forma parte de una inadaptación y a medida que va surgiendo se da un desafío a la sociedad y a sus normativas de convivencia. La delincuencia se va produciendo por una conducta humana asocial y en el fondo una ruptura de las relaciones intrafamiliares e interpersonales del individuo. Se habla de delincuencia a aquella persona que viola las leyes ya impuesta por gobernantes. También se refiere al hecho que se comete, ya sea uno o varios delitos y que a su vez incumplen con las normativas ya tipificadas dentro de las leyes. Los órganos judiciales se encargan de determinar el tipo de delito que se cometió, dicta la pena y este último dependerá del daño causado hacia la persona, a quien cometió la falta. Por otra parte, la delincuencia va aumentando y diversificándose a medida que pasan los años y a su vez con el desarrollo de la sociedad. Es en la adolescencia donde se comienza a formar la personalidad y con ella el carácter. Todo esto va a depender de sus necesidades y oportunidades que le puede ofrecer tanto la familia como la sociedad. Las aportaciones teóricas psicológicas, con respecto a los periodos de desarrollo humano, permiten reconocer que existen diferencias individuales y que los parámetros establecidos para cada una de ellas, están relacionadas con factores que influyen en la vida del ser humano. Por lo que, será necesario ubicar cada caso y adaptarlo a las condiciones particulares del contexto y el momento.

Palabras clave: Delincuencia, factores, psicología, crimen, conducta, sociedad

THE CRIME. AN ANALYSIS FROM PSYCHOLOGY

ABSTRACT

Crime as behavior is part of non-adaptation and as it arises, a challenge is given to society and its rules of coexistence. Crime is produced by an asocial human behavior and ultimately a

breakdown of the intra-family and interpersonal relationships of the individual. There is talk of crime that person who violates the laws and imposed by rulers. It also refers to the fact that is committed, whether it is one or more crimes and that in turn fail to comply with the regulations already defined within the laws. The judicial bodies are in charge of determining the type of crime that was committed, dictating the penalty and the latter will depend on the damage caused to the person, to whom the offense was committed. The psychological theoretical contributions, with respect to the periods of human development, allow us to recognize that there are individual differences and that the parameters established for each of them are related to factors that influence the life of the human being. Therefore, it will be necessary to locate each case and adapt it to the particular conditions of the context and the moment.

Key words: Crime, factors, Psychology. Crime. Conduct. Society.

LA DELINCUENCIA

La delincuencia a medida que pasa el tiempo toma más territorio y familia, pero también aumenta el grado de peligrosidad y Panamá no escapa de este escenario. Surgen muchas interrogantes tanto por la sociedad como por las autoridades a cargo y es el ¿Por qué se delinque?, ¿Qué lleva a las personas a cometer algún delito?, pues bien, muchos estudios dirigidos a la delincuencia demuestran que hay múltiples factores que afectan al individuo hasta el punto de creer que, la única solución para resolver sus problemas de necesidades es la delincuencia.

Retrocederemos y veremos el desarrollo o la evolución de las personas desde el núcleo familiar. Es ahí sus primeras palabras, sus primeros pasos y sus primeros valores. Ahora bien, no se pueden evaluar igual, ni ver de la misma forma. Cada uno en su distinto ambiente o escenario carece de algo que lo lleva al punto de cometer un delito.

Los jóvenes con la falta de acceso a las oportunidades, la deserción escolar, la desintegración familiar, el consumo de sustancias ilícitas y el alcohol se ven encaminado a caer en la delincuencia con el fin de satisfacer sus necesidades.

La delincuencia que se produce en las calles o los barrios, es producto de un grupo de delincuentes o pandillas, que se convierte en un problema serio tanto para las autoridades competentes como los ciudadanos. La participación de jóvenes adolescentes se da por una deserción escolar alta y al igual que el problema en el núcleo familiar y esto lo vuelve vulnerables a ingresar al mundo de la delincuencia. En Panamá para el año 2009 el número de pandilla según investigaciones realizada era de 250 jóvenes y para el 2013 se registraron otros 200 jóvenes, todo esto investigado por el

Observatorio de Violencia del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales.

La estrella de Panamá (2019) los jóvenes son un tercio de la población en edad productiva y el 60% de los que buscan trabajo se benefician un 7% del crecimiento del empleo, siendo esto el 61% de los desempleados del país, uno de cada 4 de ellos no trabajan ni estudia y son los llamados “NiNi”, que representan el 57% de la población penitenciaria y se ven involucrados en 2 de cada 3 detenciones que hace la Policía Nacional.

En los inicios del siglo XX se comienza a gestar un importante quiebre en las teorías criminológicas, dejando de considerar la criminalidad con un tema biológico a una construcción social. Lo que supone que las causas del delito, son multifactoriales, de donde la “realidad del delito en la que cada hecho ejecutado por uno o más autores no refleja una personalidad independiente de las condiciones ambientales, sino un individuo que lleva grabados en si los caracteres del medio social que lo circunda” (Bergalli, Bustosm Mirivalles, 1983).

La escuela clásica utiliza el método definido como lógico- abstracto, donde a pesar de comprender la criminalidad como una persona que no es sana, consideran que el delito debe dejar de ser entendido como un ente natural, para comprenderse ahora como un “ente jurídico”, ligado a la construcción de la tipicidad, de ahí se regulan los distintos acontecimientos de la vida humana por medio de su creación legislativa, con el fin de garantizar su recuperación o castigo. Desligando la moral del derecho, la conciencia individual de la creación de normas colectivas.

La Escuela de Chicago, se pregunta el porqué de la criminalidad, y a su vez establecen tres principales explicaciones teóricas. La primera consiste en la Teoría Ecológica Social donde realizan el análisis del orden urbano y la producción delictiva, donde aquellos que son desplazados hacia la periferia tiene mas riesgo de cometer alguna conducta delictiva. El segundo planteamiento se encuentra en la Teoría de la Asociación diferencial, donde su explicación de lo criminal, se centra en el aprendizaje social. Nos dice, que el delito es un fenómeno que adquiere a partir del contacto que se tienen con las demás personas, por medio de una especie de aprendizaje de lo criminal a través del proceso de socialización, siendo diferente de una patología médico- biológica. El delito es consecuencia de las organizaciones culturales diferentes, sobre las cuales no se ejerce un efectivo control social. (Bergalli, 1983)

TEORÍA DEL DELITO

El delito es una (conducta típica, antijurídica, culpable y punible). La teoría está sujeta a diferentes tipos de delito que cometa una persona ya sea pasivo o activo, acción o acto, omisión

o conducta, tipicidad, antijuridicidad, imputabilidad, culpabilidad y la punibilidad. Existen dos abordajes la teoría causalista del delito y la teoría finalista del delito. La causal nos dice, que un movimiento voluntario, físico o mecánico que produce un resultado previsto por la ley penal sin que sea necesario tener en cuenta la finalidad que acompañó la acción. El finalista no dice que cualquiera que sea la conducta humana se rige por voluntad cuya manifestación exterior no puede dejar de ser tenida en cuenta a la hora de valorar el hecho delictivo ya sea intencionado (dolo) o negligente (culpa).

FACTORES

Diversos factores socioculturales y socio normativos se han vinculado con la conducta problema de los adolescentes. Las investigaciones demuestran que muchos factores como la drogas, la clase social o el lugar de residencia influyen en la conducta de un individuo. Sin embargo, se dice que la clase baja consumirá drogas de fácil acceso como lo es el alcohol y drogas médicas, la clase alta produciría un mayor consumo en sustancia ilegales de difícil adquisición (Luengo, Mirón y Otero, 1991). Estos factores que influyen en la vida de una persona son llamados macrosociales.

Uno de los primeros factores es la familia y la autoridad que se ejerce en ella. (Reilly, 1979), menciona que el estilo autoritario de los padres puede fomentar la sumisión ansiosa o bien la hostilidad por parte del adolescente, que dificulta la asunción del autocontrol, pero, por otro lado, el enfoque permisivo no favorece el autocontrol en lo que ha prácticas educativas se refiere. Un resultado frecuente es la importancia de la consistencia en la transmisión y aplicación de las normas. Otro punto importante dentro del rol de autoridad por medio de los padres al momento de aplicar las normas se hace en diferentes tiempos y distintas figuras de autoridad, se perderá el mensaje y su propósito como regulador de comportamiento.

Otros de los factores importante es la escuela, porque viene a ser parte importante de la socialización prioritaria después del hogar. Es en la escuela donde se presenta las primeras interacciones con sus iguales y el contacto con las primeras figuras autoritaria distintas del hogar y consigue sus primeros logros socialmente reconocidos. También se podría decir que aplicara lo enseñado en casa por ser esa su primera enseñanza.

Se puede decir que el consumo de la droga y la delincuencia se relación con un bajo rendimiento en el medio escolar, un mayor absentismo, y en general una baja aplicación en las actividades académicas (Svobodny, 1982; Thomas y Hsiu, 1993).

Siguiendo la línea de los factores nos encontramos con un grupo muy importante como son

los amigos. Se dice, que los amigos adquieren gran importancia en el periodo de la adolescencia. Los cambios físicos, cognitivos y psicosociales son factores que influyen en la identidad de la persona, lo amigos constituye ese entorno de iguales que viven experiencias semejantes y que pueden proporcionar puntos de referencia para la autodefinición. En la adolescencia la principal fuente de influencia vendrá representada por los amigos (Catalano y Hawkins, 1996).

La delincuencia juvenil históricamente se ha abordado de dos formas la prevención y el control. La prevención es una acción emprendida para excluir un comportamiento ilegal antes de que se produzca. El control es una reacción a una infracción después de que esta haya sido cometida (Lejins, 1967). La intervención también se diferencia en dos categorías: la intervención precoz, que pretende identificar a los predelinquentes, a los jóvenes con riesgo elevado de llegar a la delincuencia y corregir las tendencias de su comportamiento o la circunstancias criminogénicas antes de que se produzcan actos de delincuencia. Por otro lado, nos encontramos con la prevención primaria, no busca corregir a los individuos que se consideran encaminados hacia la delincuencia, sino que intenta impedir la aparición inicial de la delincuencia, principalmente en los niveles orgánicos, institucional, de estructura social y cultural. También se hace llamar prevención evitadora (Weis y Hawkins, 1981).

Los actos antisociales de los adolescentes dentro de las normas jurídicas y del derecho penal son actos infraccionales. Una conducta delictiva del menor no conduce a la pena, sino que obliga a un tratamiento de carácter socio- educativo, a través de la aplicación de medidas legales que han sido creadas con el fin de vincular al adolescente infractor a la sociedad, para que forme parte de ella sin ningún tipo de discriminación. El adolescente infractor no puede permanecer aislado de la familia ni de la sociedad, por tal razón el estado está en la obligación de brindar al adolescente infractor una salida u orientación luego de haberse declarado su responsabilidad penal del hecho u objeto del enjuiciamiento.

PSICOLOGÍA

La psicología en sus distintas aportaciones busca identificar los factores que afectan al individuo y así poder dar posibles respuestas a los diferentes problemas que surgen en la sociedad en cuanto a la delincuencia.

A mediados del siglo XX la psicología busca explicar el comportamiento del individuo para la mejora de los diferentes fenómenos criminológico (delictivos) estudiando la biología, la conducta de los procesos cognitivos de cada individuo. La misma responde a las siguientes interrogantes ¿Somos realmente distintos?, ¿Qué justifica dicho comportamiento?, ¿Actuamos bajo biología

social ambiental?

Existen tres tipos de teorías clásicas en la psicología que vincula de forma diferentes los rasgos de personalidad a la delincuencia. La primera de ella nos indica que los rasgos de la personalidad son variables descriptivas que permitirían, diferenciar entre el delincuente y no delincuente. Otras teorías señalan que los rasgos de personalidad pueden influir en la decisión de delinquir o no, es decir, los rasgos podrían actuar como un factor activador (iniciador) o de agravamiento del comportamiento antisocial. (Morizot 2015).

Los modelos conceptuales establecen nuevas vinculaciones entre personalidad y comportamiento delictivo, de estos, modelo de remisión y desistimiento es de particular interés, ya que considera el efecto de los cambios en los rasgos de personalidad ya no sólo como indicadores o agravante del comportamiento delictivo. (Morizot, 2015; Blonigen, 2010).

Las investigaciones han planteado que el periodo del ciclo vital con mayor desistimiento o abandono es también el que caracteriza por mayores cambios en los rasgos de personalidad, el final de la adolescencia e inicio de la adultez temprana (Blonigen, 2010; Moffit, 1993).

Ubicaremos algunas teorías donde se busca evidenciar los factores que influyen en la personalidad del individuo que llega a cometer un delito.

TEORÍA DE LA PERSONALIDAD

La teoría de los rasgos de personalidad de Cattell, buscan explicar el comportamiento humano a través de diferentes características que separa a un individuo de otro.

La personalidad de Cattell nos dice, “lo que hará una persona cuando se encuentra en una situación determinada” $R=F(S, P)$ donde P no es psicopatología, sino normalidad.

La teoría de Cattell está basada en la reacción que tiene cada persona en un determinado momento, que a su vez se analiza no por su ausencia sino por su intensidad. Se identifico tres rasgos donde Cattell hace énfasis: 1. Rasgos temperamentales: son rasgos de carácter innatos y en su mayoría heredados; 2. Rasgos aptitudinales o de habilidades: este punto identifica las habilidades de las personas para resolver los problemas; 3. Rasgos dinámicos: basado en la motivación y el estado que se encuentra la persona.

Eysenck en su teoría de personalidad nos dice, que la personalidad de las personas se

predispone a su manera de actuar. Por otra parte, menciona que cada persona tiene una estructura a nivel cerebral, determinando un tipo específico de personalidad. Sin embargo, no descarta el entorno social ambiental.

Eysenck propone un modelo jerárquico de la personalidad clasificado en cuatro niveles: 1° nivel: respuestas observables una vez que puedan ser o no características de las personas; 2° nivel: respuestas habituales: son respuestas frecuentes bajo contextos similares; 3° nivel: son los actos habituales como la impulsividad, sociabilidad, etc.; 4° nivel: en este punto se encuentra el sentido de generalidad neuroticismo, extraversión, etc.

Este estudio lo baso en 3 dimensiones neuroticismo, extraversión, psicoticismo (modelo PNE). Donde neuroticismo, es aquella persona con inestabilidad emocional se muestra con ansiedad, obsesión e histeria. Los extravertidos, suelen ser sociables, impulsivos, desinhibición, entre otros. El psicoticismo para aquella persona con un puntaje alto suele ser insensibles, inhumanos, antisociales, violentos, agresivos, etc.

También nos encontramos con el trastorno disocial o llamado también trastorno de la conducta donde este comienza aparecer con frecuente presencia de conductas distorsionadas, destructivas y de forma negativas. Por su parte, también se verán involucradas el deterioro de las relaciones sociales, un bajo rendimiento académico.

En el DSM-5 (2013), define el trastorno antisocial de la personalidad como un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás en donde las características más típicas son: la falta de conformidad a la legalidad y el comportamiento ético, egocentrismo y la falta de preocupación por los demás. Este comportamiento puede causar problemas en las relaciones o en el trabajo y a menudo es delictivo.

Para que este trastorno pueda establecerse debe tener al menos 18 años y tener un historial de reincidencia del trastorno disocial antes de los 15 años. El trastorno de comportamiento antisocial persiste desde la edad adulta. Estos sujetos no logran a adaptarse a las normas sociales establecidas legalmente.

Este trastorno se puede presentar a un bajo estatus socioeconómico y el medio que los rodea. El trastorno antisocial es mucho más frecuente en los hombres que en las mujeres. Puede tener un curso crónico, pero puede hacerse menos manifiesto a remitir a medida que el sujeto se va haciendo mayor.

Las teorías basadas en el entorno social determinan el nivel de influencia que tienen la personalidad y la potencialidad del individuo en convertirse en criminal.

Duggan (2001) sostiene que cuando un determinado entorno es influenciado altamente por el comercio de armas fuego y la posesión de este tipo de armas, la criminalidad es creciente específicamente la tasa de homicidio.

Miller (2007) sostiene que, en el momento de analizar el comportamiento de una persona con tendencias delictivas, es necesario tener en cuenta el lugar donde un crimen es perpetrado, para conocer los factores geográficos que también pueden ser relevantes.

Algunas teorías que explican la influencia que tiene el entorno social en el individuo que comete un delito son:

TEORÍA COGNITIVO- SOCIAL DE ALBERT BANDURA

Bandura destaca el modelo del determinismo recíproco que viene a decir que los factores ambientales, los cognitivos, personales, de motivación, emoción, etc. Interactúan todos entre sí recíprocamente. Los individuos poseen un auto- sistema que les permite medir el control sobre sus pensamientos, sentimiento, motivación y acciones.

Su teoría se basó en un concepto fundamental de la autoeficacia, que se refiere a las creencias que tiene la persona sobre sus capacidades para organizar y ejecutar caminos para la acción, requeridos en situaciones esperadas o en niveles de rendimientos. La autoeficacia afecta a la conducta de acuerdo con varias formas de influencia, en la elección de la respuesta, en el esfuerzo a utilizarse en una actividad, en los patrones de pensamiento y en las reacciones emocionales y en el reconocimiento de los seres humanos como productores, más que predictores del comportamiento.

Bandura (1994) posibilita una serie de definiciones sobre los procesos señalados, se presentan a continuación una síntesis de dichas definiciones:

- Proceso afectivo: proceso de estados de regulación emocional y elicitación de estados emocionales.
- Procesos cognitivos: procesos de pensamientos involucrados en la adquisición, organización y uso de la información.
- Motivación: activación para la acción, el nivel de motivaciones reflejado en la escogencia de cursos de acción y en la intensidad y persistencia del esfuerzo.
- Auto eficacia percibida: creencia de la gente acerca de sus capacidades para producir

afectos.

- Auto- regulación: ejercicio de influencia sobre nuestra propia motivación, procesos de pensamiento, estado emocionales y patrones conductuales.

A partir de esto Bandura considera a la agenciación humana como la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestras vidas. Bandura (2001) considera a la autoeficacia como el mecanismo más crucial de la agencia y la define a la agenciación como un acto intencional que sería la llave inicial del poder para originar acciones en propósitos dados. También señala que para obtener la agenciación hay que tener en cuenta:

- La planeación
- La previsión, predicción y prospección que incluyen las expectativas de los resultados
- La autoevaluación
- La motivación
- La autorregulación

Estos elementos conceptuales deben servir para ofrecer una alternativa metodológica que posibilite el desarrollo de competencias de agenciación. La base de la propuesta debe darse desde cuatros dimensiones fundamentales:

1. El reconocimiento de sí mismo
2. El reconocimiento de otros
3. El reconocimiento del contexto y de la historia
4. La transformación continua en la relación

Para lograr estos procesos de reconocimiento y transformación se deben desarrollar competencias cognitivas y racionales.

Kazdin, 1973 que los programas psicológicos tendrán menos efectos si no son voluntarios o no permiten alguna forma de participación del sujeto en la planificación y administración del programa, ya que, en casos contrario, pueden ser percibidos por muchos delincuentes como castigo.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La teoría del aprendizaje social explica que la persona se vuelva propenso a las conductas delictivas o desviadas. (Akers, 1998), plantea que la hipótesis de que el proceso de aprendizaje social media los efectos de la sociedad, la cultura, y la estructura social sobre los índices de la delincuencia.

Por otra parte, la teoría del aprendizaje social plantea la hipótesis de que es más probable que la persona cometa violaciones de la ley y actos desviados cuando:

1. Se relacione diferencialmente con otras personas que realicen, modelen, apoyen y propugnen definiciones favorables a las violaciones de normas sociales y jurídicas. (asociación diferencial).
2. La conducta desviada haya sido objeto de refuerzo diferencial frente a la conducta conforme con la norma. (refuerzo diferencial).
3. Simbólicamente o en persona está más expuesto a modelos desviados.
4. Sus propias definiciones, actitudes y creencias son más favorables a los actos desviados.
5. La probabilidad de una conducta conforme aumenta y la probabilidad de una conducta desviada disminuye y estas misma a la inversa.

TEORÍA DE LA TENSIÓN

La teoría de la tensión sostiene que los sujetos experimentan estrés como resultado de la convivencia en una sociedad conflictiva en la que no están integrados. La necesidad de alcanzar metas y estatus sin unos medios disponibles para hacerlo de forma legítima puede llevar a la delincuencia.

Merton (1938), en su teoría de la tensión social nos dice que la sociedad no desanima a los individuos a cometer actos desviados, sino lo contrario: piensa que la sociedad promueve que los individuos se impliquen en actividades desviantes.

La tensión social es la acción social que deviene de la aparición de un conflicto social. (Agnew) identifica tres fuentes susceptibles de generar tensión:

1. La imposibilidad de alcanzar objetivos sociales positivos
2. La privación de aquella gratificación de un individuo que posee o que espera poseer.
3. cuando una persona es sometida a situaciones negativas de las cuales no puede escapar.

Estas tres fuentes pueden dar lugar a un sentimiento de frustración que conduciría a una serie de emociones negativas y criminogénicas (disgusto, depresión e ira) que serían aliviadas mediante la actuación criminal.

Durkheim (1858 – 1917), hace mención de la palabra “anomia” para nombrar aquellas situaciones en las que se produce una ausencia de normas o desregulación de las normas sociales, donde esto son factores que pueden provocar el surgimiento del crimen ya que las conductas que antes se verían inaceptables pasan a ser vistas como válidas. Por otra parte, nos dice que

los individuos reaccionan y se expresan antes los problemas que viven. Es decir, que si no se siente integrado a la sociedad es más fácil o sencillo encontrar la manera de expresarse de forma problemática interna y esa desorientación mediante un comportamiento delictivo.

Se llevo a la idea que la delincuencia llevaba un orden. Aquel que delinque primero es ejemplo para las demás personas que todavía no habían cometido un delito y de esta manera se mantiene un orden social establecido.

CONCLUSIÓN

La psicología en sus diversos estudios busca explicar las razones de porqué un individuo comete un delito. Abarca desde la conducta antisocial, hasta los factores que influyen en la delincuencia ya sea de tipo vandálico, hurtos y muchos otros delitos que atenta contra los bienes (patrimonio) y la vida e integridad de una persona. La psicología nos dice, que la conducta delictiva puede presentarse por la recurrencia de diferentes factores cognitivo como lo es: hiperactividad y déficit de atención, deficiencia en el aprendizaje, bajo rendimiento escolar, baja habilidades cognitivas y esto a su vez trae afectaciones a nivel conductual que le impide ejecutar las actividades académicas o seguir órdenes. Sin dejar a un lado los factores como el entorno, la familia, las drogas, las clases social, la economía siendo esto objeto de influencia para que el individuo cometa un delito.

Por otra parte, la delincuencia definida como el hecho de cometer un delito que se encuentra ya tipificada en la ley, busca ubicar cada delito según su gravedad, reincidencia, el nivel de peligrosidad y muchos otros factores al momento de dictar sentencia. La delincuencia ha ido cambiando en el modus operandi y los medios para cometer delitos y también en los tipos de delincuentes y el espacio donde se comete el delito.

Los diferentes estudios de la personalidad nos llevan a entender cómo actúa el ser humano de acuerdo a sus pensamientos, sentimientos y comportamientos y que por sus diferencias nos hace únicos, podemos reaccionar de la misma forma a eventos similares y eso es lo que va marcando nuestros rasgos de personalidad. Pero, a su vez, la personalidad se va formando por el entorno o el ambiente y así se va creando un estado emocional que nos condiciona a ciertas respuestas. Cuando se habla de personalidad también se está hablando del genotipo, es decir, lo genético o lo que es hereditario que en determinado momento podemos actuar bajo esa genética, pero también está el fenotipo que se va desarrollando a lo largo de la de nuestra vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Akers Ronald, Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. https://scholar.google.com.pa/scholar?q=teoria+del+aprendizaje+social&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart

Antonio Andrés, (2008), La Personalidad. Cognitivo social, definición y posibilidades de aplicación. Universidad del Valle Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80100510.pdf>

J. David Hawkins and Joseph. G. Weis, (1995), El Modelo del Desarrollo Social: un enfoque integrado de la delincuencia. <file:Dialnet-ElModeloDelDesarrolloSocial-2941750.pdf>

López Sibaja Irina, (2017), Tensión social y psicología cultural. [file: Dialnet-TensionSocialY PsicologiaCulturalSocioconstruccioni-6283876.pdf](file:Dialnet-TensionSocialYPsicologiaCulturalSocioconstruccioni-6283876.pdf)

Luengo María (1999) La Prevención del Consumo de Droga y la Conducta Antisocial en la Escuela, Análisis y Evaluación del Programa. https://books.google.com.pa/books?id=3jIfAgAAQBAJ&pg=PR38&dq=antisocial&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjcz4WJmb_qAhUIWN8KHxjYBFIQ6AEwAnoECAUQA#v=onepage&q=antisocial&f=false

Odriozola Echeburua Enrique, Paz de Corral Gargallo, (1988) Tratamiento psicológico en las instituciones penitenciarias: alcance y limitación. <https://www.ehu.es/documents/1736829/2162666/15+-+El+tratamiento+psicologico.pdf>

Quevedo, René (2019), Realidades numéricas sobre delincuencia en Panamá, La Estrella De Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/190806/panama-numericas-realidades-delincuencia>

Redondo Illesca Santiago, Pueyo Antonio Andrés, (2007), la psicología de la delincuencia, Papeles psicológicos.